

ASUNTO 0 2 8 / 0 1 9

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

2019-11-0001-0199

Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 1048/2018 de 21 de diciembre de 2018, para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la Doctora Valeria Estefanía Bovio Caltieri, al Doctor Sebastián Luis Robles Román y a la Doctora Jessica Fabiana Pereira del Puerto.-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 3 (tres) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 499/2018 de 19 de setiembre de 2018, se convocó a concurso de Oposición y Méritos a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes luego de agotar el orden de prelación que se encuentra vigente, o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme en el presente llamado.-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue aprobada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 660/2018 de 28 de noviembre de 2018.-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2019, se propició ante la Comisión Permanente la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon el lugar 4° (cuarto), 5° (quinto) y 6° (sexto) del orden de prelación del Concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N".-----

V) que con fecha 29 de enero de 2019 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Comisión Permanente, concedió la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Letrados Departamentales, Escalafón "N", a las Doctoras Valeria Bovio Caltieri y Jessica Pereira del Puerto y al Doctor Sebastián Luis Robles Román.-----



CONSIDERANDO: que en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal I) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334 de 14 de agosto de 2015. -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Designanse a las Doctoras Valeria Bovio Caltieri, titular de la cédula de identidad 4.462.825-0, Jessica Pereira del Puerto, titular de la cédula de identidad 4.452.221-0 y al Doctor Sebastián Luis Robles Román, titular de la cédula de identidad 3.602.559-5, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", de la "Fiscalía General de la Nación".-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020